

ASTAC



Circular Confemetal Nuevo Reglamento de seguridad contra incendios en la industria

año 2025

Nuevo Reglamento de seguridad contra incendios en la industria. Afecta a talleres de reparación de vehículos

=====

Estimado Asociado:

Adjuntamos circular remitida por Confemetal sobre el Nuevo Reglamento de seguridad contra incendios en la industria.

El reglamento se aplicará a establecimientos cuyo uso principal sea industrial, como pueden ser actividades industriales, almacenes industriales, talleres de reparación de vehículos y actividades auxiliares.

Este nuevo reglamento, que entrará en vigor el 10 de mayo de 2025, tiene como objeto establecer los requisitos deben cumplir los establecimientos industriales en lo relativo a su seguridad en caso de incendio, con el fin de prevenir incendios, facilitar su detección, limitar su propagación y posibilitar su extinción, minimizando los daños a personas, bienes y medioambiente